

COD. 5923	DOC. 32648/92	ANAYA ZAMUDIO JOSE ENRIQUE	
LIQUIDACION: T0-	32024/95		IMPORTE: 83,771
COD. 5970	DOC. 1416/92	MARTINEZ VALENZUELA MARIO	
LIQUIDACION: T0-	32040/95		IMPORTE: 122,523
COD. 6134	DOC. 55448/94	SAENZ DE SANTAMARIA VAZQUEZ GERMAN	
LIQUIDACION: T0-	32200/95		IMPORTE: 44,377
COD. 6171	DOC. 45989/94	GONZALEZ LOBATO MARTA DE LOS ANGELES	
LIQUIDACION: T0-	32107/95		IMPORTE: 31,613
COD. 6487	DOC. 46483/94	IGLESIAS ZARZA ESPERANZA	
LIQUIDACION: T0-	32565/95		IMPORTE: 34,922
COD. 7164	DOC. 50752/94	BARRERA MARANER ANGELES	
LIQUIDACION: T0-	32421/95		IMPORTE: 56,119
COD. 7184	DOC. 29175/93	MARTINEZ REINA MANUEL FRANCISCO	
LIQUIDACION: T0-	31053/95		IMPORTE: 52,094
COD. 7522	DOC. 14526/93	SANCHEZ ARRIETA ANTONIO JESUS	
LIQUIDACION: T0-	32181/95		IMPORTE: 74,705
COD. 8490	DOC. 903696/95	MORENO RIOS DIEGO	
LIQUIDACION: T7-	30396/95		IMPORTE: 15,371
COD. 8545	DOC. 903397/95	ROBLES VADILLO RAFAEL FRANCISCO	
LIQUIDACION: T7-	30520/95		IMPORTE: 19,472
COD. 8589	DOC. 14037/95	RUIZ RODWAY MARIO	
LIQUIDACION: T0-	32891/95		IMPORTE: 16,220
COD. 8601	DOC. 15225/95	BAUTISTA CONEJO EUGENIO	
LIQUIDACION: T0-	32856/95		IMPORTE: 68,597
COD. 8844	DOC. 903457/95	GARCÍA TORRES VICTORIA EUGENIA	
LIQUIDACION: T7-	30385/95		IMPORTE: 16,822
COD. 8883	DOC. 915233/95	HUON JULIAN CONSTANT	
LIQUIDACION: T7-	30353/95		IMPORTE: 35,986
COD. 8960	DOC. 17541/95	PERLES PINEDA JUAN JOSE	
LIQUIDACION: T0-	33135/95		IMPORTE: 55,167
COD. 8965	DOC. 14600/95	MORUNO MORUNO CANDIDO	
NUM. TOTAL DE LIQUID.	2	T5 31496/95-T5 31497/95	
COD. 12681	DOC. 8441/95	MONTANEZ RAMIREZ INMACULADA	
LIQUIDACION: T0-	34448/95		IMPORTE: 99,365
V. DECLARADO:	500,000	RINCON VIC V. COMPROBADO: 1,960,800	
COD. 52346	DOC. 2275/93	TAMOTHE BARCELO JORGE	
LIQUIDACION: S3-	1324/97		IMPORTE: 332,064
V. DECLARADO:		NAVE INDUSTRIAL OBRA NUEVA C/AMBAR V. COMPROBADO: 9,002,400	

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 42931	DOC. 54625/96	BARBA MARTIN BELEN	
LIQUIDACION: T5-	30263/97		IMPORTE: 5,911
COD. 48428	DOC. /	LOVATT CYNTHIA ANNE	
LIQUIDACION: ID-	28/98		IMPORTE: 7,509

Málaga, 18 de septiembre de 1998.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado Provincial de Trabajo e Industria.
- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.

- Resolución del Recurso Ordinario: 2 meses, Recurso Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

- Liquidación: (Alternativamente) Bien Recurso previo de Reposición ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria (15 días), bien Reclamación Económico-Administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (15 días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-076/97.

Encausado: Romagui, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Antonio Brotons Pastor, 120, Elche (Alicante).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-061/97.

Encausado: Doña Playa, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Berdigón, núm. 26, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-035/97.

Encausado: Don Luis Rodríguez Quintero.

Ultimo domicilio: C/ Berdigón, núm. 12, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-034/97.

Encausado: IUS Centro de Estudios, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Santo Domingo de la Calzada, núm. 1, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-067/97.

Encausado: Don Juan Antonio Cruzado Gómez.

Ultimo domicilio: C/ Berdigón, núm. 16, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-107/97.

Encausado: Don José Marcelo Díaz Calo.

Ultimo domicilio: C/ Pablo Rada, núm. 2, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-033/97.

Encausado: E.S. Pérez Rodríguez, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. Huelva-Punta Umbría, km 6, Aljaraque (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-059/97.

Encausado: Estación de Servicio «Las Marismas».

Ultimo domicilio: Ctra. de Sevilla-Huelva, km 626, San Juan del Puerto (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación de pago y liquidación núm. 046700307472 0.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor e instrucciones para el pago de sanción.

Núm. expte.: H-108/98.

Encausado: Gas Natural Ciudad Butano, S.L.

Último domicilio: Avda. Dos de Mayo, núm. 10, Leganés (Madrid).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 21 de septiembre de 1998.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 17 de septiembre de 1998, fueron depositados los estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresarios Artesanos de Andalucía», cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios artesanos.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Ricardo Martín Salazar, don Juan A. Ríos Quintana, doña María José Sevilla Saborido y doña María del Carmen Robles Muñoz. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Antequera (Málaga), el día 2 de marzo de 1998.

Sevilla, 17 de septiembre de 1998.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 18 de septiembre de 1998, fue depositada la modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Fabricantes de Pavimentos Derivados del Cementos -Asadece-».

Entre las modificaciones se encuentra el cambio de denominación, pasando a llamarse «Asociación Andaluza de Fabricantes de Pavimentos y Productos Derivados del Cemento»; igualmente se modifica el domicilio, que se fija en Jaén, Avda. de Madrid, núm. 32.

Como firmantes de la certificación acreditativa de los acuerdos modificatorios aprobados en Asamblea General celebrada el día 16 de julio de 1998 figuran don Segismundo Rodríguez de Luis y don Eusebio Moreno Rus en sus calidades de Secretario y Presidente de la citada organización.

Sevilla, 21 de septiembre de 1998.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete a información pública el proyecto de Colector Añora-Dos Torres (Córdoba), cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Añora y Dos Torres.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

A N U N C I O

INFORMACION PUBLICA

Se somete a información pública el proyecto de Colector Añora-Dos Torres (Córdoba), cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Añora y Dos Torres.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El presente proyecto consiste en la realización de las obras necesarias para sustituir el actual colector que transporta las aguas de Añora hasta el colector de Dos Torres y que se encuentra muy deteriorado, por un nuevo colector.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten en la demolición del colector existente y reposición del mismo mediante tubería de hormigón centrifugado de 500 mm de diámetro, con sus correspondientes pozos aliviadero y pozos de registro.

3. Propietarios afectados.

T.M. AÑORA OCUPACIONES TEMPORALES

POL.ÍG.	PARCELA	PROPIETARIO	SUPERFICIE CULTIVO (M2)	
4	151	HERRUZO ESPEJO, JOSEFA (AYTO.)	420	BARBECHO
4	152	GIL MERCHÁN, JUAN	1.010	BARBECHO
4	155	GIL MERCHÁN, JUAN	540	BARBECHO
4	156	GIL MERCHÁN, JUAN	540	BARBECHO
4	21	SÁNCHEZ GARCÍA, HENRIJODORO	400	BARBECHO
4	22	TIRADO GARCÍA, FRANCISCO	696	BARBECHO
4	23	FERNÁNDEZ GIL, FRANCISCO	424	BARBECHO
4	26	FERNÁNDEZ GIL, FRANCISCO	464	BARBECHO
4	30	FERNÁNDEZ BARRIOS, FRANCISCO	1.350	AVENA
4	32	BARRIOS GARCÍA, URBANO	1.250	BARBECHO
4	35	MEDRAN ROMERO, BAUTISTA	400	BARBECHO
4	37	DESCONOCIDO	260	BARBECHO
4	39	MEDRAN ROMERO, BAUTISTA	400	BARBECHO

T.M. DOS TORRES OCUPACIONES TEMPORALES

POL.ÍG.	PARCELA	PROPIETARIO	SUPERFICIE CULTIVO (M2)	
30	57	RUÍZ JURADO, JULIÁN	1.032	PASTO

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el artículo 38 de la expresada Ley,